



EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA
FEDERACION VASCA DE HIPICA



CIRCULAR Nº 91/16
FECHA: 29 de julio de 2016

ASUNTO: COBERTURA PARA PASEOS A CABALLO O CLASES DE HASTA 3 DIAS

Los Clubes nos vienen solicitando cobertura para los aficionados que van de paseo a caballo o a montar a un club por un tiempo muy limitado, como paseos de un día, una o dos clases, etc.

Para ello esta Federación ha solicitado a través de Aon Gil y Carvajal una nueva póliza de accidentes con Caser, con las siguientes características y coberturas:

Póliza nº 50138872 de Caser Seguros

- Actividad: Paseos o clases a caballo.
- Límite máximo de cobertura: Hasta 3 días.
- Asistencia sanitaria por accidente en centros de libre elección hasta 6.012, 12 € (cobertura a reembolso)
- Invalidez permanente absoluta y/o parcial por accidente: 6.000,00 €
- Fallecimiento por accidente: 3.000,00 €
- NO se cubre el rescate.

La prestación será asumida hasta el plazo máximo de un año a contar desde la fecha del accidente.

Serán gastos objeto de la prestación:

- Asistencia urgente o primeros auxilios.
- Asistencia médica, ambulatoria y traslado desde el lugar del accidente al tratarse de una URGENCIA VITAL (situación grave que requiere atención médica inmediata por encontrarse comprometida la vida del asegurado de forma inmediata).
- Farmacia (durante la permanencia del lesionado en los centros sanitarios), hospitalización, rehabilitación.

En caso de accidente:

En caso de accidente será imprescindible llamar al teléfono de contacto donde se le indicará el número de siniestro y el centro médico concertado al que dirigirse.

Teléfono: 902 020 116

Solicitud de altas:

Los interesados en solicitar esta cobertura deberán enviar a la Federación Vasca de Hípica el formulario de solicitud y justificante de ingreso.

El **importe** de este servicio es de **7 €** por alta.

José Ignacio Merladet
Presidente